



**DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO No. 68001.31.03.007.2021-00326-00**

Al Despacho de la señora Juez el proceso antes referenciado. Pasa para informar que se recibió del H. Tribunal las diligencias del recurso de apelación interpuesto contra el auto que decretó medidas.

Bucaramanga, 2 de octubre de 2023

NELSON SILVA LIZARAZO
Sustanciador

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga (S), cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Bucaramanga en providencia proferida el 21 de septiembre de 2023, por la cual resuelve confirmar el auto de fecha 01 de agosto de 2023 dentro del proceso antes referenciado. (Ver Carpeta 04ApelacionAuto, Archivo 006 del Expediente)

NOTIFIQUESE.

ELENA PATRICIA FUENTES LÓPEZ

Jueza